

WEBCAMPUS

Fundamentos y discusiones probatorias de los delitos motivados por odio a la orientación sexual y la identidad de género



Docentes

Javier Álvarez (*Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y magister en Derecho Penal por la Universidad Torcuato Di Tella y Razonamiento Probatorio – Universidad de Girona- Doctor en derecho*).

Modalidad y fechas

El curso se realizará a través de la plataforma Web Campus. Estará disponible en línea desde el 14 de septiembre hasta el 13 de noviembre de 2026.

La actividad otorga 8 créditos.

Objetivos

Que los/as participantes logren:

- Adquirir destrezas que les permitan robustecer las estrategias de litigio en casos de violencia contra personas LGTBQ+;
- Conocer las actuales posturas en la doctrina y la jurisprudencia sobre diversos ejes problemáticos en relación con los delitos de odio;
- Analizar las actuales tendencias jurisprudenciales de la Corte IDH y el TEDH sobre la prueba del odio contra las personas con sexualidades y/o identidades no normativas.



[CONOCENOS](#)



Metodología de trabajo

Cada módulo incluirá material bibliográfico obligatorio y complementario, además de videos. Para evaluar los contenidos y aprobar cada módulo, se ofrecerá un ejercicio de opción múltiple con dos intentos.

Para aprobar el curso, las y los participantes deberán responder correctamente los cuatro cuestionarios (uno por cada módulo). Cumplido ese requisito —y respetado el límite de dos intentos por cuestionario— se considerará finalizada la cursada y se emitirá la constancia correspondiente.

Destinatarios/as

Todos/as los/as integrantes del MPD.

Módulo	Contenido
I	Introducción a los delitos de odio en la legislación nacional: La incorporación de los delitos de odio al CP. La propuesta en el anteproyecto de CP de Soler: sus fundamentos. La ley Nº 23.592 y la agravante genérica. Supuestos y exclusiones. La reforma de la ley Nº 26.791 y la ampliación de motivaciones abyectas. La situación en la legislación penal actual. Análisis de la estructura típica del art. 80 inc. 4 del CP. Sujetos pasivos y sujetos activos.
II	Discusiones en torno a los delitos de odio: Emociones y Derecho Penal. La ubicación del elemento odio dentro de la teoría del delito. Posturas sobre el resguardo de la constitucionalidad de adscribir responsabilidad penal por factores emocionales. Algunas respuestas y el estado actual del debate. La diferencia entre delitos de odio y delitos odiosos.
III	La prueba de los delitos de odio. Primera parte: La aplicación del estándar de la debida diligencia en la investigación de crímenes por prejuicios contra las personas LGTBIQ+. Indicadores de odio según los organismos regionales de derechos humanos. El razonamiento probatorio a partir de indicios. Los indicios tipo y sus limitaciones. Las fuentes de los indicios y el derecho de defensa.
IV	La prueba de los delitos de odio. Segunda parte: La importancia de la prueba de contexto según la jurisprudencia de la Corte IDH y el TEDH. Diversos escenarios. Análisis de casos. El argumento del pánico gay o trans, y el uso de estereotipos sobre personas LGTBIQ+ en la elaboración de líneas argumentales.

